



APRUEBA INFORME "ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS CHILENAS, AÑO 2022".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **0861**

VALPARAÍSO, **30 MAR 2023**

VISTO: Lo informado por la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría, mediante Memorándum (D.P.) Nº 79, de 27 de marzo de 2023, que envía el Informe "Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2022"; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.S. Nº 430, de 1991, el D.F.L. Nº 5, de 1983, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 2º numeral 65) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, citada en Visto, denomina informe técnico al acto administrativo mediante el cual el órgano competente expresa los fundamentos de orden científico, ambiental, técnico, económico y social, incluida la perspectiva de género, cuando corresponda, que recomiendan la adopción de una medida de conservación o administración u otra que establezca la ley. Los datos e información que sustenta el informe técnico serán públicos, así como el informe técnico, el que, además, deberá estar publicado en la página de dominio electrónico de esta Subsecretaría.

2.- Que, por su parte, el artículo 4º A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, indica que esta Subsecretaría deberá, en marzo de cada año, elaborar un informe sobre el estado de situación de cada pesquería que tenga su acceso cerrado, declarada en estado de plena explotación, recuperación o desarrollo incipiente. Tal informe deberá efectuarse de conformidad con las definiciones del estado de situación de las pesquerías contenidas en dicho cuerpo legal, las medidas de administración y la investigación desarrollada durante el período.

3.- Que, la Ley General de Pesca y Acuicultura no exige que el mencionado informe técnico sobre el estado de situación de las pesquerías sea publicado en el Diario Oficial, disponiendo solo su publicación en la página de dominio electrónico de esta Subsecretaría, sin perjuicio de lo cual, se ha estimado conveniente, aprobar tal informe por resolución y publicarlo en extracto en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 174 de la señalada ley.

RESUELVO:

1º.- **APRÚEBASE** el Informe "Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2022", de la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría, citado en Visto, de conformidad con el artículo 4º A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, cuyo texto se entiende formar parte de la presente resolución, el cual en síntesis señala:

Régimen/Acceso	Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Estatus año 2022
DE PLENA EXPLOTACIÓN (ADMINISTRADAS CON LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA) (LTP)*	Anchoveta (AyP - ANTOF)	Subexplotada
	Anchoveta (ATCMA - COQ)	Plena Explotación
	Anchoveta (VALPO - LAGOS)	Plena Explotación
	Camarón Nailon (ANTOF - BBIO)	Subexplotada
	Congrio dorado norte (41º28,6' L.S. – 47º00' L.S.)	Sobreexplotada
	Congrio dorado sur (47º00' L.S. – MAG)	Sobreexplotada

	Jurel (AyP - LAGOS)	Plena Explotación
	Langostino Amarillo (ATCMA - COQ)	Plena Explotación
	Langostino Colorado (AyP - COQ)	Subexplotada
	Merluza común (COQ - 41°28,6' L.S.)	Sobreexplotada
	Merluza de cola (VALPO - MAG)	Agotada
	Merluza del sur (41°28,6' L.S. - MAG)	Sobreexplotada
	Merluza de tres aletas (41°28,6' L.S. - MAG)	Agotada
	Sardina común (VALPO - LAGOS)	Plena explotación
DE DESARROLLO INCIPIENTE O EN RECUPERACIÓN (ADMINISTRADAS CON PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA)	Bacalao de profundidad (47° - 57° L.S)	Sobreexplotada
	Langostino Amarillo (VALPO - BBIO)	Subexplotada
	Langostino Colorado (VALPO - BBIO)	Plena Explotación

ACCESO CERRADO	Bacalao de profundidad (AyP - 47° L.S)	Sobreexplotada
	Jibia (Ayp - MAG)	Sobreexplotada
	Pez espada (AyP - MAG)	Plena Explotación
	Reineta (AyP - MAG)	Sobreexplotada
	Sardina Austral (LAGOS)	Agotada
	Sardina Austral (AYSEN)	Plena Explotación

DE PLENA EXPLOTACIÓN (ADMINISTRADAS SIN LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA)	Raya volantín (BBIO - 41°28,6' L.S)	Agotada
--	-------------------------------------	---------

REGIMEN/ACCESO	Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Estatus año 2022
ACCESO CERRADO	Algas pardas (AyP - AYSEN)	Asimilado a estado de Plena Explotación
	Almeja (LAGOS - AYSEN)	
	Centolla (AyP - MAG)	
	Cochayuyo (COQ - LAGOS)	
	Erizo rojo (LAGOS - MAG)	
	Huepo (BBIO - LAGOS y MAG)	
	Juliana (LAGOS)	
	Langosta de Juan Fernández (VALPO e Islas Oceánicas)	
	Lapas (AyP - MAG)	
	Loco (AyP - MAG)	
	Luga Roja (RIOS - MAG)	
	Macha (AyP - LAGOS)	
	Navajuela (BBIO - LAGOS)	
	Chorito (BBIO - MAG)	
	Pulpo Norte (AyP - COQ)	
Pulpo sur (LAGOS - AYSEN)		
Taquilla (BBIO)		

Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Situación actual
Sardina española (AyP - ANTOF)	No existe pesca objetivo del recurso. Estatus no actualizado
Sardina española (ATCMA- COQ)	No existe pesca objetivo del recurso. Estatus no actualizado
Alfonsino (AyP - MAG)	En veda extractiva. Estatus no actualizado
Besugo (ATCMA - LAGOS)	En veda extractiva. Estatus no actualizado



2°.- **TRANSCRÍBASE** a todos los funcionarios de esta Subsecretaría y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL POR CUENTA DE ESTA SUBSECRETARÍA Y A TEXTO ÍNTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE ESTA REPARTICIÓN Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE




JUAN FRANCISCO SANTIBAÑEZ BUSTOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

per gpm exp
JRV/AGU/CGS/FFC



Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.




DANIELA BOLBARAN PEREZ
Jefe Departamento Administrativo



APRUEBA INFORME
 "ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS CHILENAS, AÑO 2022"

(EXTRACTO)

Por resolución exenta N° **0861**
 de esta Subsecretaría, apruébase el Informe "Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2022", de la División de Administración Pesquera, conforme al siguiente cuadro resumen:

Régimen/Acceso	Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Estatus año 2022
DE PLENA EXPLOTACIÓN (ADMINISTRADAS CON LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA) (LTP)*	Anchoveta (AyP - ANTOF)	Subexplotada
	Anchoveta (ATCMA - COQ)	Plena Explotación
	Anchoveta (VALPO - LAGOS)	Plena Explotación
	Camarón Nailon (ANTOF - BBIO)	Subexplotada
	Congrio dorado norte (41°28,6' L.S. – 47°00' L.S.)	Sobreexplotada
	Congrio dorado sur (47°00' L.S. – MAG)	Sobreexplotada
	Jurel (AyP - LAGOS)	Plena Explotación
	Langostino Amarillo (ATCMA - COQ)	Plena Explotación
	Langostino Colorado (AyP - COQ)	Subexplotada
	Merluza común (COQ – 41°28,6' L.S.)	Sobreexplotada
	Merluza de cola (VALPO - MAG)	Agotada
	Merluza del sur (41°28,6' L.S. – MAG)	Sobreexplotada
	Merluza de tres aletas (41°28,6' L.S. – MAG)	Agotada
Sardina común (VALPO - LAGOS)	Plena explotación	
DE DESARROLLO INCIPIENTE O EN RECUPERACIÓN (ADMINISTRADAS CON PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA)	Bacalao de profundidad (47° - 57° L.S)	Sobreexplotada
	Langostino Amarillo (VALPO - BBIO)	Subexplotada
	Langostino Colorado (VALPO - BBIO)	Plena Explotación
ACCESO CERRADO	Bacalao de profundidad (AyP - 47° L.S)	Sobreexplotada
	Jibia (Ayp – MAG)	Sobreexplotada
	Pez espada (AyP - MAG)	Plena Explotación
	Reineta (AyP - MAG)	Sobreexplotada
	Sardina Austral (LAGOS)	Agotada
	Sardina Austral (AYSEN)	Plena Explotación
DE PLENA EXPLOTACIÓN (ADMINISTRADAS SIN LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA)	Raya volantín (BBIO - 41°28,6' L.S)	Agotada

REGIMEN/ACCESO	Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Estatus año 2022
ACCESO CERRADO	Algas pardas (AyP - AYSEN)	Asimilado a estado de Plena Explotación
	Almeja (LAGOS - AYSEN)	
	Centolla (AyP - MAG)	
	Cochayuyo (COQ - LAGOS)	
	Erizo rojo (LAGOS - MAG)	
	Huepo (BBIO - LAGOS y MAG)	
	Juliana (LAGOS)	
Langosta de Juan Fernández (VALPO)		

e Islas Oceánicas)
Lapas (AyP - MAG)
Loco (AyP - MAG)
Luga Roja (RIOS - MAG)
Macha (AyP - LAGOS)
Navajuela (BBIO - LAGOS)
Chorito (BBIO - MAG)
Pulpo Norte (AyP - COQ)
Pulpo sur (LAGOS - AYSÉN)
Taquilla (BBIO)

Recursos y Unidad De Pesquería o Área	Situación actual
Sardina española (AyP - ANTOF)	No existe pesca objetivo del recurso. Estatus no actualizado
Sardina española (ATCMA- COQ)	No existe pesca objetivo del recurso. Estatus no actualizado
Alfonsino (AyP - MAG)	En veda extractiva. Estatus no actualizado
Besugo (ATCMA - LAGOS)	En veda extractiva. Estatus no actualizado

El texto íntegro del informe señalado y de la resolución extractada, se encuentran publicados en las páginas de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.




JUAN FRANCISCO SANTIBÁÑEZ BUSTOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

VALPARAÍSO, 30 MAR 2023

